

Fecha: Tue, 21 Jul 2015 19:03:53 -0300 [21/07/15 19:03:53 ART]

De: "Ricardo Pancelli" <ricardo.pancelli@basf.com>

Para: consultapublica229@senasa.gov.ar

Cc: "Federico Cassino" <federico.cassino@basf.com>

Asunto: Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa ? Proyecto de Resolución modificando la autorización de importación y fiscalización de productos de feromonas CONSULTA PUBLICA

Buenos Aires, 22 de julio de 2015

Señores

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

De mi mayor consideración,

En referencia a la consulta pública sobre el proyecto de resolución modificando la autorización de importación y fiscalización de productos de feromonas ligados a la Ley 25.614 y su modificatoria 25.794, entendemos que la misma responde a la necesidad de ejercer un mayor control de las exenciones que las mismas contemplan y a la correcta aplicación de los beneficios que estas leyes buscaban, si bien creemos que estos nuevos requerimientos , podrían aumentar la carga y los tiempos administrativos para contar con las liberaciones respectivas .

Nos gustaría aprovechar la oportunidad de esta Consulta, para hacerles llegar la siguiente inquietud de incluir a las feromonas para control de Lobesia botrana "polilla del racimo" dentro de las mismos beneficios que gozan las feromonas de Carpocapsa y Grafolita que son según la ley

1) Exención de los derechos de importación, tasa de estadística y demás impuestos que gravan la importación, incluyendo el impuesto al valor agregado.

2) Exención del impuesto al valor agregado en todo el proceso de comercialización.

La problemática de la polilla de la vid es cada vez más preocupante dado el grado de expansión que ha tenido la plaga desde que fue detectada en 2010 en la provincia de Mendoza en un foco de 5000 has, actualmente se estima que el 70% de la superficie cultivada con vid en la provincia se encuentra afectada mientras que se presentan detecciones continuas en los viñedos de San Juan.

Incluir a las feromonas de Lobesia botrana dentro de los beneficios impositivos permitiría una mayor difusión de la técnica de confusión sexual que ha demostrado no solo localmente sino en los principales países vitícolas ser la mejor herramienta para el control de la plaga

Atentamente,

Respondemos esta Consulta , representando a la empresa BASF Argentina S.A. , en mi caracter de Gerente de Relaciones Gubernamentales de la empresa .

Profesión Ingeniero Agronomo .

Ing Ricardo Fernández Pancelli

Government Relations, Regulatory Affairs and Product Stewardship Manager

Phone: +54 11 4317-9763 Mobile: +54 911 68729763 Fax: +54 11 4317-9700 E-Mail: ricardo.pancelli@basf.com

Postal Address: BASF Argentina S.A., Buenos Aires, C1049 AAD Buenos Aires, Argentina

150 years

BASF - We create chemistry

Todas las informaciones contenidas en este e-mail, confidenciales o no, tienen finalidad específica y su propiedad es protegida por ley. Si usted no es el destinatario pretendido de este mensaje, solicitamos que informe inmediatamente a su remitente y luego borre este e-mail. Cualquier divulgación, copia, distribución, almacenamiento y/o alguna otra acción tomada con base en esas informaciones están estrictamente prohibidas. Agradecemos su cooperación.

All information contained in this e-mail, confidential or not, has specific purposes and its property is protected by law. If you are not this message's intended recipient, we ask you to promptly inform the sender, deleting this message immediately. Any disclosure, copying, distribution, storage and/or any other action taken in connection to such information is strictly prohibited. Thank you for your cooperation.
